

## Declaración

### En defensa de la vida, en solidaridad con la Nacionalidad Shuar y Acción Ecológica

Grupo de Trabajo CLACSO “Cuerpos, Territorios y Feminismos”

América Latina y el Caribe viven tiempos huracanados, violentos que arremeten contra la vida de las personas que habitan los territorios. Especialmente se ha hecho tangible la ola racista, clasista y de desprecio que viven los pueblos originarios en todo el mundo. En el Ecuador la nacionalidad shuar hoy comprueba el desprecio por el simple hecho de defender su territorio, por el simple hecho de defender la vida, por el simple hecho de decir no a la mina, si a la vida.

Desde la aprobación de la Ley de Minería en 2009, los territorios del Ecuador han sufrido un gran embate del capital minero. Comunidades que han resistido por décadas la entrada de la megaminería a sus territorios han sufrido el avance de los proyectos mineros en los que el Estado ecuatoriano ha jugado un rol fundamental: concediendo territorios como si estuvieran vacíos, criminalizando defensores de la tierra y la naturaleza, desatando represión mediante sus cuerpos de seguridad. En lugares históricos donde la entrada a la minería ha sido resistida por parte de su población, como Íntag, Kimsacocha o Tundayme, su población ha sido encarcelada, golpeada, desalojada por el Estado ecuatoriano para el beneficio de las empresas transnacionales y la captación de regalías en nombre del interés nacional, desconociendo los derechos territoriales y la plurinacionalidad del Ecuador.

En el caso de la nacionalidad shuar, tres personas han muerto en el contexto del conflicto territorial minero: Bosco Wisum en un enfrentamiento con la policía, Freddy Taish en un operativo militar y José Tendetza, líder antiminero asesinado cuya muerte sigue sin ser esclarecida. El avance del primer proyecto chino de Ecuacorriente ha llevado al desalojo violento de la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador en 2015, destruyendo las casas con 15 minutos de aviso previo, dejando a las familias sin vivienda, sin territorio, sin sus cultivos y animales. En agosto de 2016, el Estado también desalojó mediante la violencia Nankints, otra comunidad shuar sin proceso de consulta previa. Desde finales de noviembre de 2016 el pueblo shuar ha respondido a toda la violencia estructural que lleva año desatándose contra su territorio tomándose el campamento minero. La única respuesta del Estado fue militarizar el territorio e incrementar la violencia estructural que viene territorializando en los últimos años.

La vida de las personas que ahí habitan está en riesgo. El despojo afecta especialmente a las mujeres y la infancia. Sabemos que cuando los territorios se militarizan los cuerpos femeninos son usados como objeto y objetivo militar, son usados para el ultraje, son empleados como canje en aras del control territorial. Queremos que se coloque la mirada en cómo esta violencia en contra de la nacionalidad shuar afecta especialmente la vida de las mujeres, los cuerpos de las mujeres. Queremos que se centre la mirada en como la extrema violencia utilizada por el gobierno al militarizar el territorio expone los cuerpos de las mujeres para que sean tomados como parte de la “apropiación” de los territorios.

Los enfrentamientos de las últimas semanas han dejado el lamentable saldo de la muerte de un policía en una de las balaceras, así como varios shuar y policías heridos. Las organizaciones ecuatorianas indígenas, ecologistas, de derechos humanos, feministas, animalistas están realizando un llamamiento a la paz. Una paz que acabe con el enfrentamiento armado para dar paso a los derechos territoriales de la nacionalidad shuar, que implica una vida en la que la imposición minera transnacional desaparezca, en la que los cuerpos de sus habitantes no estén

bajo la represión. En la última semana se ha producido una ola de manifestaciones, plantones y actos de solidaridad con la nacionalidad shuar bajo los que la sociedad ecuatoriana se está organizando.

La respuesta del Estado ecuatoriano vuelve a ser enormemente racista y violenta. Por un lado, en la provincia de Morona-Santiago se ha declarado el Estado de Excepción y se ha detenido al presidente de la Federación Shuar después de que llamara a la movilización contra el Estado de Excepción, acusándolo de llamar a la violencia, así como se han detenido a otras autoridades del pueblo shuar, mujeres y hombres, allanado de forma violenta las viviendas y sedes de las organizaciones. Por otro lado, se ha ordenado desde el Ministerio del Ambiente el cierre de la ONG Acción Ecológica a pedido del Ministerio del Interior, alegando que se está dando cobertura a los ataques shuar, con lo que se pretende acallar la solidaridad con la nacionalidad shuar.

En ambos casos, el Estado ecuatoriano está confundiendo de manera falaz y consciente los llamados a la paz basados en el cese de la violencia estructural promovida por el Estado, y los efectos que la propia violencia del Estado ha desatado. El llamado a una paz justa y digna que respete los derechos de la nacionalidad shuar que está realizando la sociedad ecuatoriana se interpreta falazmente desde un Estado sordo y violento como el apoyo a los daños sufridos por la policía, que utiliza como anclaje para suspender derechos civiles y democráticos en Ecuador.

Nuestro rol como academia comprometida del continente latinoamericano es denunciar estos hechos y explicar la raíz estructural de los conflictos para dar paso a una paz con derechos. Por ello, pedimos al Estado ecuatoriano que salga de sus falacias, que dé pasos hacia la paz derogando el Estado de Excepción, liberando a los shuar detenidos, anulando el cierre de Acción Ecológica, y restituyendo los cuerpos, viviendas y territorios a las comunidades despojadas por la megaminería. En defensa de una vida vivible y digna.

Enero 2017.

Grupo de Trabajo CLACSO "Cuerpos, Territorios y Feminismos"